



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 16 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Respetado Señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

Por este medio yo, GENIFERD RODRÍGUEZ, portador de la cédula No. 6-706-540, actuando en calidad de representante legal de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., con registro único de contribuyente (R.U.C.) 1103878-1-560504 y D.V. 98, hago por escrito una ACCIÓN DE RECLAMO conforme la decisión presentada por la Comisión de Grupos Técnicos o Expertos, al proyecto según descripción: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, basado en el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020:

Capítulo XVIII Reclamos, Recursos y Notificaciones

Artículo 153. Acción de reclamo. La acción de reclamo podrá interponerse contra todo acto u omisión ilegal o arbitrario ocurrido durante el proceso de selección de contratista antes de que se adjudique, declare desierto o cancele, mediante resolución debidamente motivada, el acto público correspondiente, y deberá contener todos los aspectos o hechos que se deseen dirimir por parte del accionante.

Ya que según informe de comisión presentada el día 13 de septiembre de 2021 se detalla lo siguiente:

- V. Luego de realizada la valoración de la documentación aportada por el proponente Sociedad Seis –Siete, S.A., quien presentó la oferta de menor valor con el monto de cuarenta y nueve mil quinientos dieciséis 47/100 (B/. 49,516.47), no cumple con lo establecido en el numeral 23.16 del pliego de cargos, Declaración jurada de Conocimiento de acto público por parte del profesional responsable del proponente: No cumple con el formulario cinco (5).

No cumple con lo establecido en el numeral 23.18 del pliego de cargos, Personal Técnico de la empresa: Carta de compromiso del ingeniero civil difiere del nombre y el firmante y la hoja de vida del capataz no refleja la experiencia para las funciones requeridas.

➔ En lo cual el pliego de cargos solicita lo siguiente en el punto 23.16:

23.16. Declaración Jurada de Conocimiento del Acto Público por Parte del Profesional Responsable del Proponente (Nombre del profesional idóneo responsable en la rama de la ingeniería que compete a este acto por parte del proponente que figura en el registro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura), a través de la que declara, que se encuentra anuente y en conocimiento que la empresa proponente está participando en el presente Acto de Selección de Contratista y cuya firma debe estar autenticada por Notario Público.	SI
---	-----------

Y como empresa responsable y dentro de los requisitos aportados para el proyecto según descripción: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, se presentó la siguiente Nota:



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N°. 61250, "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera. (INDICAR EL NOMBRE DEL PROYECTO), yo, Delfín A. Díaz A. (Nombre del profesional idóneo responsable en la rama de la ingeniería que compete a este acto por parte del proponente que figura en el registro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura), con cédula de identidad personal No. 8-243-14, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A. (Nombre del Proponente) se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Ocú, a los 03 días del mes de septiembre de 2021.


Delfín A. Díaz A. PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE
Número de documento de identidad 93-006-016
(Nombre de la Empresa) SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.



Yo, Licda. Fátima Bellida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 9-02-143.
CERTIFICO:
Que Delfín A. Díaz A. (Nombre del profesional idóneo responsable en la rama de la ingeniería que compete a este acto por parte del proponente que figura en el registro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura), con cédula de identidad personal No. 8-243-14, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A. (Nombre del Proponente) se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.
Firma:  2 SEP 2021
Licda. Fátima Bellida Huerta Solís
Notaria Pública



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
 Ocú, Prov. de Herrera
 Oficina: 910-5029
 Celular: 6612-8431
 e-mail: constructora67@hotmail.com

✦ En lo cual el pliego de cargos solicita lo siguiente en el punto 23.18:

<p>23.18. Personal Técnico de la Empresa. El proponente deberá presentar una carta original suscrita por el representante legal, en la cual indique que cuenta con el recurso humano (técnico y administrativo) para atender las necesidades del proyecto, donde se incluya el listado del personal técnico mínimo requerido.</p> <p>El personal técnico mínimo, de obligatorio cumplimiento, para ejecutar el proyecto es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingeniero civil, con licenciatura en Ingeniería Civil, con idoneidad en Panamá y tres (3) años de experiencia como residente. Fontanero/Plomero, con idoneidad en Panamá y tres (3) años de experiencia en obras similares. Técnico en edificaciones y/o maestro de obra (capataz), la persona debe ser capaz de desarrollar un plan de trabajo de corto plazo (diario, semanal) que le permita lograr un uso eficiente de sus recursos, organizar al personal a su cargo para poder cumplir eficientemente su trabajo, debe supervisar a su gente en el desarrollo del trabajo y coordinar su trabajo con el resto del personal de la obra, debe controlar a su personal, materiales y equipo para asegurarse que la programación es seguida, los planes son cumplidos y los recursos son bien utilizados. Además, debe ser capaz de tomar decisiones correctivas en caso necesario, con idoneidad en Panamá y tres (3) años de experiencia. <p>Para el Ingeniero y fontanero, adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida de cada uno de los profesionales y/o técnicos indicados en la carta suscrita por el representante legal del proponente, en donde conste que ha realizado la actividad u profesión descrita. • Carta original en la cual se establece el compromiso del profesional propuesto (a un cargo determinado) que participará en la ejecución del proyecto con la empresa, en donde se manifieste la anuencia del mismo en cuanto a su participación en el proyecto, en caso de ser elegida la propuesta, la cual deberá estar debidamente firmada por el profesional o técnico indicado en la carta original suscrita por el representante legal del proponente. • Copia de cédula de cada uno de los que integran el personal técnico mínimo enlistado por el proponente. • Copia simple, de la idoneidad (resolución y carné), del personal técnico emitida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura. <p>Para el Capataz, adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum, • Carta compromiso y • Copia de cédula. 	<p>SI</p>
--	------------------

Y como empresa responsable y dentro de los requisitos aportados para el proyecto según descripción: "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, se presentó la siguiente Notas:



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Jorge Palma Solís, portador de la cédula de identidad personal No. 7-98-635, actuando en mi calidad de plomero, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A., ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61250, denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Ingeniero Civil: DELFÍN A. DÍAZ A.

Firma:

Y entendemos que por error aparece el desfase de esta nota, a su vez, el día del acto público, no nos dijeron que la misma se mantenía incorrecta o con error a sabiendas que el mismo era subsanable y el mismo error no consta en acta de apertura.

V. Observaciones

Incidencias del Acto Público

① Sociedad Seis-Siete S.A. Copia de cédula del ingeniero
Delfín Díaz A. en el verso.

Como lo establece el artículo 48, numeral 7, del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020.

- ✦ Dentro de las observaciones especifican que el capataz no refleja la experiencia para las funciones requeridas, en la cual aparece adjunta la certificación de la Junta Técnica de Ingeniería y arquitectura que el Mismo mantiene su idoneidad desde el año 2009 y ha trabajado en proyectos de construcción y obras generales que lo acredita dentro del campo laboral para realizar cualquier tipo de proyecto dentro de la República de Panamá.



República de Panamá

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Samuel Isaac Quintero Guerra

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Técnico en Ingeniería con Especialización
en Edificaciones*

Certificado de Idoneidad 2009-301-048.

Ernesto De León
Ing. Ernesto De León
Presidente

Horacio Robles
Ing. Horacio Robles
Secretario

Panamá, 26 de agosto de 2009



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Esperando que la comisión evaluadora basados en lo que le confiere el artículo 68 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, puedan realizar una verificación a las mimas y emitir una modificación al informe como se estipula en el artículo 69 de la precitada ley.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de usted,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Firma del Representante Legal: _____



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 03 de septiembre de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, Delfín A. Díaz A., portador de la cédula de identidad personal No. 8-243-14, actuando en mí calidad de Ingeniero Civil, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61250, denominado "MEJORAS AL ACUEDUCTO DE RÍO PARITA" ubicado en la comunidad de Río Parita, corregimiento de Leones, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Ingeniero Civil: DELFÍN A. DÍAZ A.

Firma: 